



El campo
es de todos



Bogotá D.C., 2021-05-28 16:40



Al responder cite este Nro.
20215100596311

Señor

Jhon Wilmer Rosero Hernández

Alcalde Municipal del municipio de Valle del Guamuez

Calle 7ª N° 5-11 Valle del Guamuez- Putumayo

Email: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co y contactenos@valledelguamuez-putumayo.gov.co

Teléfono: (+57) 8 4287120 / (+57) 8 4287085 / (+57) 8 4282006

Ref.: Solicitud de publicación Edicto para Constitución del Resguardo Indígena Villanueva.

Respetado alcalde,

De la manera más atenta, agradezco a usted ordenar la fijación del Edicto que publica el Auto No. 20215100031089 de fecha 28 de mayo de 2021, anexo a esta comunicación, por el término de diez (10) días hábiles en lugar visible de su Alcaldía, mediante el cual se pone en conocimiento la práctica de una visita técnica a la comunidad entre los días 15 al 19 de junio del 2021, para complementar y actualizar el Estudio Socioeconómico Jurídico y de Tenencia de Tierras dentro del procedimiento de Constitución del Resguardo Villanueva, ubicado los municipios de Orito y Valle del Guamuez.

Sin otro particular, me suscribo de Usted;

JULIA ELENA VENEGAS GÓMEZ

Subdirectora de Asuntos Étnicos (E)

Anexos: Auto No. 20215100031089 de fecha 28 de mayo de 2021

Proyectó: Victoria Moreno M / Abogada Contratista SDAE/ANT

Aprobó: Mayerly Perdomo Santofimio/ Líder Equipo de Constitución SDAE/ANT.



Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

/agencianacionaldetierras

/agenciatierrez

/AgenciaTierras

<https://www.agenciadetierras.gov.co>

8a107S-DXSrs-BNaGh2-TiraN-wRMmS

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

